

14



MODELO  
DE  
UTILIDAD

81575

por "TAPON AUXILIAR PARA BOTELLAS CONTENIENDO BEBIDAS CARBÓNICAS O AROMÁTICAS", a favor de DON JUAN MUÑIZ VALLIN, DON MANUEL ROJAS VILLEGAS y DON JOSE LUIS URETA ZABALA, domiciliados en Madrid, "Modesto Lafuente, nº 59".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un tapón auxiliar para botellas conteniendo bebidas carbónicas o aromáticas.

5. La finalidad de este tapón es obturar la boca de la botella cuando por no consumirse totalmente y de una sola vez su contenido, convenga mantener con toda su fuerza o aroma el líquido remanente hasta su ulterior consumo en un tiempo mas o menos dilatado.

10. Como es sabido, las botellas conteniendo, por ejemplo, bebidas carbónicas, están dotadas en general de tapones tipo corona que, una vez abierta la botella, no son de posterior aplicación a la boca del envase dada la deformación que experimentan al ser desprendidos dichos tapones, y lo mismo ocurre con los tapones de corcho extraídos con sacacorchos, siendo  
15. necesario recurrir a tapones de circunstancias, que no cum-



81575

14

plen satisfactoriamente su misión, sea porque disponiendo al envase vertical permiten escapes gaseosos, sea porque si dispone tumbado el contacto del contenido con el tapón no favorece la calidad de este contenido; si se emplea un material de cierre distinto del corcho la obturación resulta aun mas imperfecta.

- 5.
- Con el presente modelo de utilidad estos inconvenientes quedan subsanados de una manera cómoda, rápida y eficaz. El tapón auxiliar objeto de la invención es capsular, hecho de un material elásticamente deformable, y como su diámetro y profundidad están adecuadamente calculados para un ceñido perfecto a la zona de boca de la botella, resulta completa la deseada obturación, siendo facilísima la colocación de dicho tapón capsular puesto que queda con sus laterales exteriores a la citada zona de boca, y es asimismo fácil y rápido su desprendimiento ya que en el borde libre lleva la cápsula una pequeña uña saliente apoyando en la cual un dedo se consigue destapar el envase inmediatamente.
- 10.
- 15.

- Otro inconveniente de los tapones de circunstancias habitualmente empleados hasta ahora, cuando se necesitan, es el de utilizarse independientes de la botella, es decir, que resulta probable su extravío o no tenerlo a mano cuando se requiere su empleo. También este aspecto lo resuelve el modelo actual ya que la referida cápsula obturadora está vinculada por una tira flexible, que puede ser del mismo material de la cápsula, a un anillo susceptible de ceñir cualquier punto adecuado del gollete, de manera que pueda aplicarse la cápsula manteniendo dicho anillo en el expresado gollete, y desde luego el conjunto de cápsula suelta y anillo colocado, puede formar ya parte de la botella al ser suministrada al comprador.
- 20.
- 25.
- 30.

81575<sup>4</sup> Jal



Este anillo vinculado a la cápsula con la amplitud conveniente, y que puede ser también del mismo material elásticamente deformable que aquella, es preferiblemente de trazado poligonal para asegurar en toda posición a lo largo del gollete una perfecta adherencia elástica, sea cual sea el trazado de ese gollete.

5.

En las figuras de la adjunta lámina de dibujos se ilustra una realización de la invención, a título de ejemplo no limitativo.

10.

En los dibujos:

La fig. 1ª muestra el conjunto de tapón propiamente dicho, tira intermedia y anillo ceñidor de gollete;

La fig. 2ª muestra dicho conjunto vinculado a la botella por el anillo y todavía cerrada la botella por el tapón corona de origen; y

15.

La fig. 3ª lo ilustra aplicada la cápsula a la boca de la botella ya desprovista de dicho tapón de origen.

En las figuras; se indica en 1 la cápsula obturadora, en 2 la uña de accionamiento para desprender la citada cápsula 1, en 3 la tira que vincula la cápsula al anillo 4 que ciñe la zona del gollete de la botella B cuya cápsula de origen se indica en C en la fig. 2ª.

20.

Las ventajas de esta invención son evidentes, sobre todo para botellas que, por ejemplo, las de aguas minerales, deban conservarse tumbadas en refrigeradores domésticos, o para el servicio de huéspedes en hoteles para comidas sucesivas, pudiendo la cara exterior de la cápsula llevar cualquier indicación o marca impresa.

25.

Son admisibles variantes de detalle asimismo protegidas, tanto en dimensiones como en la clase de material/empleado

30.



14 JUN 1960

81575

N O T A

Descritos el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Tapón auxiliar para botellas conteniendo bebidas carbónicas o aromáticas, para proveerlas de cierre obturador de escapes cuando, una vez privadas del tapón de origen, deban mantener las calidades del líquido remanente al no ser consumido totalmente de una sola vez, caracterizado por constar de una cápsula de material elásticamente deformable susceptible de ceñir por el exterior la zona de boca de la botella, partiendo de un punto del borde libre de dicha cápsula una tira flexible que la vincula a un anillo, también de material elásticamente deformable y de trazado preferiblemente poligonal, cuyas dimensiones son tales que, una vez insertada en el mismo la zona de gollete de la botella, se mantiene el citado anillo adherido a cualquier sección de la referida zona de gollete, siendo la longitud de la expresada tira la suficiente para permitir que estando la cápsula obturando la boca de la botella, permanezca el anillo adecuadamente ceñido a cualquier altura del gollete, y llevando el borde libre de la cápsula, en un punto opuesto al de arranque de la tira, una pequeña uña en saliente.
- 10.
- 15.
- 20.

2.- Tapon auxiliar para botellas conteniendo bebidas carbónicas o aromáticas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 14 de Junio de 1960

Juan MUÑIZ VALLIN  
Manuel ROJAS VILLEGAS  
José Luis URETA ZABALA.

p. a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. F.



81575

Fig. 1

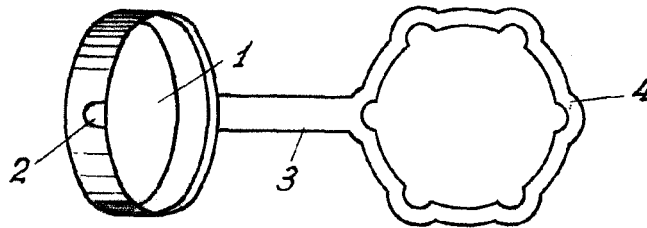


Fig. 2

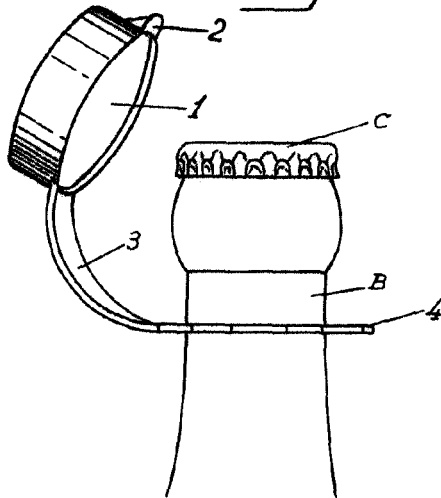
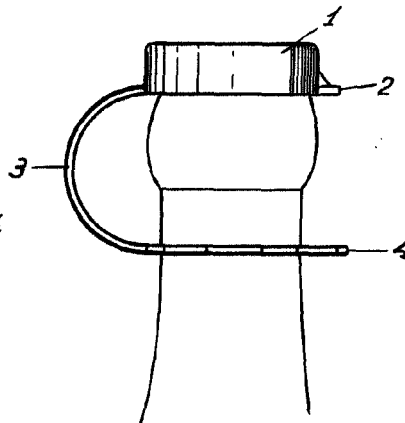


Fig. 3



Madrid 14 Junio 1960

THE PATENT OFFICE

Escala Variable